



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2020

**RES. PRESIDENCIA N° 657 /2020**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00013240-9/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Darío Edgardo Reynoso, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 solicita el pase y designación interina de la agente Marina Panayotides, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante, a partir del 28 de julio del 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 213/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en virtud en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Guillermina Pienovi, desde el día 28 de Julio de 2020 y hasta la obtención de su alta medica y/o el inicio de su licencia extraordinaria por maternidad, que tramita ante la Oficina de licencias y Control de Inasistencias.

Que la agente Guillermina Pienovi, se encuentra confirmada en la planta permanente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Res. Presidencia N° 1382/17.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretaria Coadyuvante, el Sr. Magistrado propone el pase y designación interina de la agente Marina Panayotides quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 03, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1074/15.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, Dr. Pablo Mántaras y actual superior jerárquico de la agente Panayotides, presta conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, quien informó que habiendo recursos presupuestarios se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 315/08-2020.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



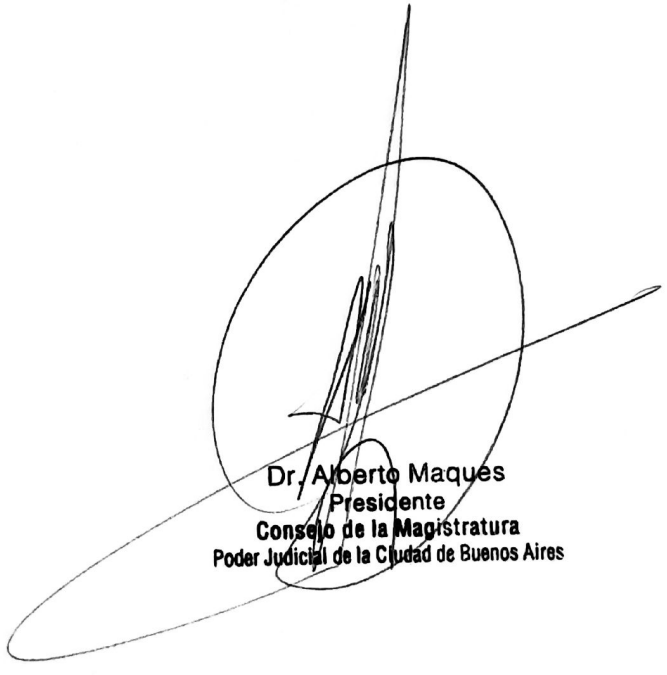
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación de la agente Marina Panayotides, Legajo N° 4911, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Guillermina Pienovi, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° **657** /2020



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires